

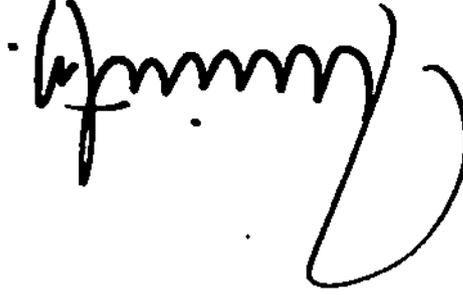
Juzgado 71 Civil Municipal y de Oralidad de Bogotá,
 transformado en juzgado 53 de Pequeñas Causas y
 Competencia Múltiple de Bogotá

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
 040 hoy 30 de noviembre de 2020, a las 8:00 A.M.



Pablo Emilio Cardenas Gonzalez
 Secretario

**JUEZ
 ROCIO CECILIA CASTILLO MARINO**



NOTIFIQUESE (1)

Se reconoce personería al abogado **JUAN JOSE SERRANO CALDERON**, en los términos y para los fines del poder conferido por la parte demandante.

Surtase la notificación del extremo pasivo, con observación de lo previsto en los artículos 91, 290, 291 y 292 del Código General del Proceso.

Imprimasele a la misma el trámite del proceso Verbal.

De la demanda y sus anexos, córrase trasladado a la parte demandada por el término de veinte (20) días.

ADMÍTASE la presente **DEMANDA VERBAL DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO** instaurada por **RV INMOBILIARIA S.A.**, contra **MUNDO SALUD CENTRO DE VACUNACION S.A.S.**, hoy **MUNDO SALUD SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD S.A.S.**

Reunidos los requisitos previstos en los artículos 90, 91, 368 y 369 del Código General del Proceso, el Juzgado, RESUELVE:

Bogotá D.C., noviembre 27 de 2020
 Restitución No 2020-0505

JUZGADO SETENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
JUZGADO 53 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
TRANSITORIO ACUERDO PCSJA18-1127)





JUZGADO SETENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ TRANSFORMADO EN JUZGADO
CINCUENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA 18-11127 DE OCTUBRE 12 DE 2018 Y ACUERDO PCSJA 19-11433 DE
NOVIEMBRE 7 DE 2019)

Carrera 10 No. 14-33 Piso 2

Edificio Hernando Morales Medina, Telefax: 2868286

Correo electrónico: cmpl71bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acuerdo PCSJA 20-11517 no corren términos entre el 16 y 20 de marzo de 2020, por prevención del Covid 19 Acuerdo PCSJA 20-11521 no corren términos entre el 21 de marzo de 2020 y de abril de 2020, por prevención del Covid 19 Acuerdo PCSJA 20-11526 no corren términos entre el 4 y 12 de abril de 2020, por prevención del Covid 19 Acuerdo PCSJA 20-11532 no corren términos entre el 13 y 26 de abril de 2020, por prevención del Covid 19 Acuerdo PCSJA 20-11546 no corren términos entre el 27 de abril de 2020 y 10 de mayo de 2020, por prevención del Covid 19 Acuerdo PCSJA 20-11549 no corren términos entre el 11 de mayo de 2020 y 24 de mayo de 2020, por prevención del Covid 19 Acuerdo PCSJA 20-11556 no corren términos entre el 25 de mayo de 2020 y 8 de junio de 2020, por prevención del Covid 19 Comunicado de Prensa Consejo Superior de la Judicatura no corren términos entre el 9 de junio de 2020 y 30 de junio de 2020 El Consejo Seccional de la Judicatura mediante Circular CSJBTC-68 del 25 de junio de 2020, establece turnos de medio tiempo para el ingreso del 20% del personal a las sedes judiciales) Acuerdo PCSJA 20-11581 a partir del 1 de julio de 2020 se reanudan términos. El Consejo Superior de la Judicatura mediante Circular CSJBTC 20-80 del 12 de julio de 2020, ordena atender a los usuarios de la justicia virtualmente Acuerdo PCSJA 20-11597 ordena el cierre de las sedes judiciales de Bogotá entre el 16 y 31 de julio 2020 Acuerdo PCSJA 20-11614 ordena el cierre de las sedes judiciales de Bogotá entre el 10 y -21 de agosto 2020 Acuerdo PCSJA 20-11622 ordena el cierre de las sedes judiciales de Bogotá entre el hasta el 31 de agosto 2020 Acuerdo PCSJA 20-11623 del 26 de agosto de 2020 restricción ingreso a las sedes judiciales entre el 1 y 15 de septiembre de 2020 Acuerdo PCSJA 20-11629 Restricción ingreso entre el 16 y 30 de septiembre de 2020 Acuerdo PCSJA 20-11671 del 6 de noviembre de 2020 Restricción ingreso entre del 50% del personal. -

CONSTANCIA SECRETARIAL

07 DE DICIEMBRE DE 2020 – Revisado el Share Point el proceso aparece desanotado con auto de fecha 27 de noviembre de 2020, pero no se desanotó en el Sistema de Gestión Siglo XXI, se procederá a su notificación legal por estado No. 42 del 9 de diciembre de 2020.-

PABLO EMILIO CÁRDENAS GONZÁLEZ.

Secretario

Pecg